

Curso Académico: 2022/23

## 28544 - Estructura económica de España

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 28544 - Estructura económica de España

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Créditos:** 6.0

**Curso:**

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

El objetivo primordial de esta asignatura es que el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos identifique, comprenda y valore la realidad económica, española e internacional, en el que se desenvuelven las relaciones de trabajo. Este objetivo general se puede desglosar en tres objetivos parciales:

1. Conseguir que los estudiantes apliquen con corrección y precisión el lenguaje económico a la realidad productiva.
2. Lograr que los estudiantes comprendan que la realidad económica y el entorno institucional en el que ésta se desarrolla afecta al mercado de trabajo y a la gestión de las relaciones laborales y forman parte de un todo complejo, en el que cada una de las partes que lo componen se encuentra relacionada con la realidad que les rodea.
3. Que los estudiantes a la hora de afrontar e interpretar el sistema productivo y el sistema institucional y sean capaces de contextualizarlos y de analizar cómo influyen y configuran las relaciones de trabajo.
4. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 8 -Trabajo decente y crecimiento económico-, Objetivo 9 -Industria, innovación e infraestructuras-, Objetivo 10 -Reducción de las desigualdades-.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La materia proporciona el conocimiento de la realidad económica que contextualiza al mundo del trabajo. Mediante este procedimiento de comprender y analizar la realidad socioeconómica e institucional, el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos completa su comprensión de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y el comportamiento humano que afectan a las relaciones laborales. Además, con esta asignatura, el futuro graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos adquiere un conocimiento de la realidad económica que influye i condiciona el funcionamiento del mercado de trabajo y de las relaciones laborales. Se trata de unos conocimientos básicos de gran utilidad a la hora de formular propuestas acerca de las necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos de personas, grupos y organizaciones en el mercado de trabajo.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda haber cursado las asignaturas de contenido económico en el grado: Economía, Economía del Trabajo y Políticas sociolaborales.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

## **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

Conocer la realidad económica española en la que se desenvuelven las relaciones de trabajo

Seleccionar y gestionar la información y documentación económica disponible e interpretar los datos e indicadores socioeconómicos que afectan al mercado de trabajo recogidos en dichas fuentes.

Elaborar propuestas de actuación para los agentes sociales que intervienen en las relaciones laborales (sindicatos, organizaciones empresariales, etc.) explicando y valorando las implicaciones económicas de la mismas y la influencia que ejerce la propia realidad económica sobre las relaciones de trabajo.

Analizar la realidad económica y su influencia en los análisis laborales

Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional consecuencia de la cambiante realidad económica.

## **2.2. Resultados de aprendizaje**

### **El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

Comprender el proceso de desarrollo económico y cambio estructural de la economía española

Analizar los factores determinantes del modelo de crecimiento y los principales desequilibrios de la economía española

Conocer Los aspectos institucionales y la configuración del sector público español

Describir y analizar la estructura productiva española en conjunto y los sectores productivos básicos: agrario, industrial y servicios

Analizar la empresa española, su internacionalización y el contexto exterior de la economía española

Conocer los instrumentos de política económica enmarcados en el contexto de la Unión Europea

## **2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje**

Los profundos cambios económicos y sociales que se vienen observando en la economía, tanto a escala nacional como global, influyen en las relaciones laborales y en el propio mercado de trabajo. Así mismo las medidas de política económica que se implementan, exigen que los profesionales en ciencias sociales, entre los que se encuentran los graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, dispongan de las herramientas necesarias que les permitan comprender mejor dichos cambios y adaptarse con éxito a las nuevas realidades. En consecuencia, mejorar y ampliar el conocimiento que estos profesionales tienen de la realidad económica e institucional Española y europea que envuelven las relaciones laborales, así como familiarizarles con los hábitos del razonamiento de la política económica, es una tarea fundamental para que los futuros graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos puedan desempeñar de un modo competente sus tareas profesionales

## **3. Evaluación**

### **3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

En la primera convocatoria, el estudiante que asista regularmente a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor, deberá:

- Realizar dos pruebas presenciales a lo largo del cuatrimestre que pueden combinar preguntas de respuesta abierta y tipo test, con arreglo al programa de la asignatura disponible en el ADD.
- Elaborar y presentar un trabajo dirigido realizado en grupo acerca de varios textos económicos, en el que los alumnos deberán resolver una serie de cuestiones aplicando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas.
- Participar de un modo activo en las discusiones y debates dirigidos planteados en clase así como en la resolución de los ejercicios y casos prácticos que el profesor planteará regularmente.
- Resolver individualmente por escrito al menos dos casos prácticos propuestos en clase.

En este caso, la calificación final se obtendrá mediante una media ponderada con las calificaciones obtenidas en las diferentes actividades indicadas con los siguientes pesos: 60% el resultado ponderado de las dos pruebas escritas; 25% la calificación del trabajo en grupo y 15% la calificación ponderada de los casos prácticos.

El estudiante que no asista regularmente a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor, deberá:

Realizar una prueba escrita, presencial, y compuesta de preguntas de respuesta abierta en la fecha que establezca el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Dicha prueba estará basada en los contenidos

teóricos y prácticos del programa de la asignatura, cuya ponderación en la prueba será, respectivamente, del 60 y 40 %.

En segunda convocatoria, el estudiante realizará una prueba escrita, presencial, y compuesta de preguntas de respuesta abierta en la fecha que establezca el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Dicha prueba estará basada en los contenidos teóricos y prácticos del programa de la asignatura, cuya ponderación en la prueba será, respectivamente, del 60 y 40 %.

En adición a lo expuesto, el planteamiento, la metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

1. Sesiones teóricas. En ellas el profesor explicará los conceptos y las nociones económicas básicas para entender el papel y la importancia de la economía para la comprensión de la realidad socioeconómica. En estas clases el profesor realizará preguntas directas a los alumnos que permitan captar el grado de comprensión alcanzado. Los alumnos prepararán las explicaciones con los textos que se indiquen.

2. Sesiones prácticas. El objetivo pedagógico de las actividades prácticas es que el estudiante vaya tomando conciencia de la conexión existente entre los contenidos teóricos de la asignatura y su aplicación a la realidad económica.

A tal fin, las sesiones prácticas Tipo 2 supondrán un acercamiento práctico a la materia, y podrán consistir en intercambios de ideas, debates, opiniones, problemas, casos de estudio, conferencias, comentarios de textos y/o noticias, trabajos individuales y/o en grupo...

Estas actividades Tipo 2 se realizarán en las fechas indicadas y en los grupos establecidos de acuerdo con los horarios que elabore el equipo decanal del centro.

Por otra parte, los estudiantes prepararán con antelación y de forma autónoma algunas de las actividades T2 a realizar, de acuerdo con la dotación horaria asignada a las T6.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

Sesiones teóricas: dos sesiones semanales de 1h. de duración. Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

- Exposición de conceptos teóricos por parte del profesor.
- Comentario y discusión por parte de los alumnos de los conceptos expuestos por el profesor.

Sesiones prácticas: El objetivo pedagógico de las actividades prácticas es que el estudiante vaya tomando conciencia de la conexión existente entre los contenidos teóricos de la asignatura y su aplicación a la realidad económica.

A tal fin, las sesiones prácticas Tipo 2 supondrán un acercamiento práctico a la materia, y podrán consistir en intercambios de ideas, debates, opiniones, problemas, casos de estudio, conferencias, comentarios de textos y/o noticias, trabajos individuales y/o en grupo...

Estas actividades Tipo 2 se realizarán en las fechas indicadas y en los grupos establecidos de acuerdo con los horarios que elabore el equipo decanal del centro (2 horas por semana).

Por otra parte, los estudiantes prepararán con antelación y de forma autónoma algunas de las actividades T2 a realizar, de acuerdo con la dotación horaria asignada a las T6.

### 4.3. Programa

Tema 1. La modernización económica

Práctica. La coyuntura económica. Indicadores económicos y fuentes

Tema 2. El proceso de crecimiento económico

Práctica. Factores de crecimiento

Tema 3. Estructura productiva

Práctica. Análisis de sectores

Tema 4. Mercado de trabajo

Práctica. Situación reciente del mercado de trabajo

Tema 5. Comercio exterior

Práctica. Balanza de pagos. Internacionalización

Tema 6. Sistema financiero

Práctica. Evolución reciente

Tema 7. Sector Público

Práctica. Redistribución de la renta

Tema 8. España en la Unión Económica Monetaria

Práctica. La coyuntura económica

#### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

La distribución exacta de las sesiones prácticas y otras actividades se comunicará en clase y a través del ADD.